# JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00020-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, OCTUBRE ONCE (11) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA promovido por ANA CELIA TIQUE MUÑOZ contra NANCY VIVIANA PEREZ RIAÑO y ROCIO RIAÑO, informándole que el apoderado de la parte ejecutante, allega memorial solicitando el emplazamiento de las demandadas como quiera que obtuvo certificaciones negativas de entrega de citatorio emitida por empresa de correo. Provea.

MIGUEL ANTONIO MEJEA GAMEZ
Secretario

### RAD. 91-001-40-03-001 2020-00020-00

### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, OCTUBRE DOCE (12) de Dos Mil Veintiuno (2021).

### **OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:**

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA promovido por ANA CELIA TIQUE MUÑOZ contra NANCY VIVIANA PEREZ RIAÑO y ROCIO RIAÑO, con solicitud de emplazamiento.

### SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, tenemos que este Despacho, por secretaría, consultó la base de datos del ADRES obteniendo como información que las demandadas están afiliadas a la EPS SANITAS SAS régimen contributivo (folio 31-32 cuaderno principal).

Previamente a resolver la solicitud de emplazamiento se procederá a **REQUERIR** a dicha EPS para que informe al Despacho la dirección suministrada por las demandadas a efectos de proceder a la notificación del mandamiento de pago a las mismas, asegurándole el derecho de contradicción y defensa dentro de este proceso.

Por secretaría líbrese la respectiva comunicación otorgando el término de cinco (5) días para rendir la información antes aludida. -

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:** 

JOEL EMIGDIO CUILLEN DE DA ROSA Juez Primero Civil Municipal

Leticia - Amazonas

**NOTA:** El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 82 del 13/10/2021.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:** 

JOEL EMIGDIO CUILLEN DE DA ROSA Juez Primero Civil Municipal

Leticia - Amazonas

**NOTA:** El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 82 del 13/10/2021.

## Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 19952537c65fdae0d5c2f302fe8ff274a2931e9c683d05763fa87276f61d3d0b

Documento generado en 12/10/2021 05:26:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica